

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,736

Suscripción en Córdoba { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

DOMINGO 2 DE MAYO DE 1897.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

El mes de María

La dedicación de este mes á la Virgen presenta un fondo inagotable de instructivas y piadosas instrucciones.

Las flores que ponemos en los altares son á un mismo tiempo un himno, una plegaria, un tributo, un sacrificio y una acción de gracias.

El ofrecimiento de las flores envuelve un sacrificio que no puede menos de ser grato á esta dulce Madre. Consiste la perfección cristiana en desprender el corazón de las cosas terrenas y mirarlas con una santa indiferencia, como menos dignas de ser amadas por los que aspiran al cielo: además, en hacer de ellas un uso digno, reconociendo que nos vienen de Dios.

El sacrificio pertenece únicamente á la Divinidad, pero terminando en Dios nuestra intención última, le hacemos por una extensión del mismo honor divino redundar en gloria de la Virgen y demás Santos por cuya mediación lo dirigimos á veces. Hé aquí cómo siendo las flores la reunión de todas las bellezas terrenas, las primicias de sus encantos y la imagen más viva de todas las seducciones humanas, al ofrecerlas á la Reina del cielo parece que se sacrifican á Dios en su obsequio las pompas de la vida, que son tan pasajeras y efímeras como su frescura y lozanía. Esta renuncia á los placeres materiales, que tenemos intención de sacrificar en tales ofrendas, es un triunfo glorioso de la Virgen María, inspiradora y modelo de toda virtud.

Nuestro corazón se derrama entre las flores que colocamos en su altar. Cada parte de ellas tiene en este sentido significaciones peculiares. ¿Qué otra cosa hablo de simular la brillantez de sus colores, sino lo ferviente de nuestros ruegos? ¿Qué querrá decir la suavidad de su perfume sino que deseamos que suba á los cielos como incienso puro llevando nuestras oraciones hasta el trono de su gloria? ¿Qué le ofrecemos en lo escondido de su cáliz, sino lo más recóndito de nuestra alma, así como en las espinas que rodean su tallo simbolizamos tal vez nuestras amarguras, sobre las cuales domina su corona? En cambio la rogamos que nos defienda para no sucumbir, que por nuestras flores nos dé virtudes en esta vida, y en la otra aquellas flores cuya lozanía nunca se marchita, que guardan su perfume, su color y su frescura por toda la eternidad.

FECHA GLORIOSA

¡El Dos de Mayo! Fecha gloriosa é inolvidable para los españoles.

Qué ojos—á pesar de los años transcurridos—no ven á la heroica anciana que, en la plaza de la Armería, con voz cascada y de indignación llena, lanzó la mágica frase: “¡Que se le lleven!”, frase cuyo eco resonó en el corazón del pueblo madrileño, repercutió en España entera y no fué suficiente luego para apagarla todo el estruendo de la artillería del hasta entonces vencedor de Europa.

Frase que despertó el fiero carácter de los descendientes de los cántabros; que puso en movimiento el férreo cuerpo de los hijos de los godos y en ebullición la sangre de los que hicieron jirones el verde estandarte del Profeta.

Frase cuyas cuatro palabras dieron comienzo á la más grande epopeya de los tiempos modernos.

Frase origen de sangriento y patriótico himno, á cuyo compás cayeron Jacinto Ruiz, Daoiz y Velarde; pelearon Agustina de Aragón, Castaños, Palafox y El Empecinado; abatieron su vuelo las águilas imperiales; que acompañó á Santa Elena al moderno Alejandro, al hacedor de Reyes, al truncador de Coronas, y frase, en fin, que la historia tiene escrita en su página más sangrienta: entre las cenizas de Numancia y el fuego de Sagunto....

¡Memorable, gloriosa y ejemplar fecha la de hoy para los españoles!

Su recuerdo debe enorgullecernos, y al celebrarle con patrióticas manifestaciones de entusiasmo, deben también acudir á nuestra mente, enviadas por nuestro corazón, palabras parecidas á las que siguen:

Descansad en paz, héroes de la independencia española, y si algún día invasor extranjero nos amenaza, vendremos á vuestras tumbas, no como hoy á depositar coronas, sino á fortalecer nuestro espíritu con el ejemplo que nos enseñasteis, y á tocar la fría losa de vuestros sepulcros para ponernos en contacto con la muerte, y, como vosotros despreciarla.

EDUCACIÓN FÍSICA DE LA MUJER (1)

(FRAGMENTO INÉDITO)

Lo que más embellece á la mujer es que posea un alma virtuosa y que su voluntad se encamine constantemente al bien. Sin embargo, vemos que algunas, por desgracia, pierden las buenas cualidades y se encaminan al precipicio. Esto es debido (aunque también dimana de otras cosas), á la imperfección de su organismo; porque el alma necesita del auxilio del cuerpo, y cuando este carece de la debida proporción ó está mal preparado, ejerce pernicioso influencia sobre el espíritu. Más claro: el cuerpo entonces domina al alma. Un ejemplo nos hará comprender con más claridad esta doctrina:

La que en este caso tenga temperamento linfático puede ser propensa á la ociosidad, haciendo violencia á la ley moral y al sentimiento innato de su alma, que la ordenan cumplir su deber con la necesaria resolución. La mayor ó menor perfección fisiológica del ser ocupa en este punto lugar de gran importancia respecto á las cualidades del alma; y las segundas causas, de que antes hemos hecho referencia, son: la educación intelectual y moral, el trato, las lecturas, los hábitos, el medio de vida, y el espíritu general del siglo.

La educación física es necesario en el trato común de la vida, ó sea en la sociedad. Suponed que se tiene necesidad de leer un escrito ó recitar una poesía. Ayuda para la más fácil comprensión el gesto de vuestro rostro, la acción de vuestra mano. Aquel expresa la ira, el entusiasmo, la indiferencia, el desprecio, el temor, el odio, el dolor; esta regula el tono de la voz, accionando más la mano, cuando es elevado, y apresurando su movimiento cuando vuestro espíritu está influido por un poderoso y vivo afecto.

En el canto, la acción y el gesto tienen mayor influencia, siendo poderosísima y de todo punto necesaria en la representación dramática, donde además de la palabra, teneis que emplear, para traducir al exterior los sentimientos de vuestra alma, la acción externa, que dá calor y vida á lo que exponéis.

La conversación, la lectura á viva voz y el canto pueden ser causa de que vuestra voz sea agradable, fuerte, armoniosa y sostenida: á la vez sirven para ayudar al desarrollo de los músculos del cuello, robustece en gran manera los pulmones y avalora su importancia, sirviendo asimismo para educar intelectual y moralmente, pues con esas lecturas inculcaréis en el ánimo de la niña las máximas religiosas y con el canto inclinaréis su tierno corazón á la práctica del bien y á la educación del sentimiento, que noble y hermoso florece como en su edad más propicia para desarrollarse en la primavera de la vida, y que luego quizá, por desgracia, se marchite entre los escollos del mundo que despiadado parece se complace en arrancar de las almas la virtud y la inocencia.

En la mujer es tanto más importante su educación en todos los órdenes, cuanto que no solo se trata de ella, sino también de sus hijos, á quienes enseñará con el ejemplo. ¿Es hábil y laboriosa en trabajos de aguja? Pues su

(1) Memoria premiada en el Certamen celebrado en Córdoba en 1894.—Corregida y aumentada.

hija, viendo constantemente su aplicación, se aficionará al trabajo que ante sus ojos vé practicar, y hoy vestirá su muñeca y mañana confeccionará las prendas de vestir de sus hijos y esposo. ¿Es limpia y cuidadosa? Pues no temáis que su hija guste de un exterior desaseado, antes al contrario, si es pobre zurcirá sus harapos, si es rica, coserá una prenda para dar una limosna, obra de caridad que llenará su corazón de júbilo y su alma de satisfacción, por haber sido útil á su prójimo. Su mayor deseo consista en inculcar en el alma de su inocente hija el amor al trabajo, premiando su aplicación y aprovechamiento; la hará alternar entre el trabajo físico y el intelectual, y la pondrá constantemente ejemplos de la maldad del vicio, en esos miles de seres que pasan su vida miserables y decrepitos, debido á su aversión á una ocupación útil y falta de amor al trabajo. La debe enseñar, sea cual sea la posición social que ocupe, que en estas sociedades modernas, fundamentadas sobre las leyes de la actividad é igualdad, es el más noble, más digno y más honrado aquel que más trabaja, y que al hacerlo así es cuando verdaderamente se cumplen las leyes divinas y sociales.

Su educación intelectual no consista en muchos conocimientos, sino en aquellos que se alaben por su bondad, guía perfecta y que debe ser la única para la educación de la mujer.

JUAN DE OBREGON Y GONZALEZ.

EL HAMBRE EN BAENA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Deseara en ocasiones, como la presente, no tener la representación del DIARIO, ya porque en vez de confeccionar líneas amenas, tienen que ser todo lo contrario, y ya porque cumpliendo el sagrado deber que nos hemos impuesto, he de haber publica la miseria de mi querido pueblo, pueblo que ambiciono con todas las veras de mi alma, ver tranquilo, satisfecho y con la independencia suficiente.

Como ya manifesté en una de mis anteriores, la situación de estos braceros se va haciendo cada día más difícil, pues esta crisis que hoy se experimenta es la tercera que nos asedia. Las anteriores, si bien las pertinaces lluvias y la malísima cosecha de aceituna, obligó á las clases necesitadas á implorar la caridad pública é interesar de esta Autoridad resolución que mitigara el hambre; no por eso dejamos de conocer que en aquellas ocasiones no solo podían sostenerse, porque aunque pocos, poseían algunos ahorros, sino porque todo el que tenía que hacer labores, daba algo por cuenta de los trabajos que mandaría hacer.

Hoy, por desgracia, el cuadro que ofrece la crisis actual, es de los que jamás aquí se han conocido, pues además de llevar seis meses de vivir como se vive cuando nada se gana, pues con una retribución de una peseta diez céntimos, y con los artículos de primera necesidad como el agua ha estado, puede suponerse la clase de alimentos y la cantidad con que bayan podido mantenerse; así es que teniendo esto en cuenta, y ver reunidos 700 ú 800 hombres recorriendo las calles, hácenos creer que la calamidad es grande y que la miseria impulsa á que estos jornaleros que siempre han sido modelo de cordura, rompan esa tradición, honra del pueblo baenense.

Este Sr. Alcalde, con una actividad digna de todo encomio, tan pronto como la comisión de esa clase le interesó que fueran socorridos y que se les diera trabajo, citó á los primeros contribuyentes y propietarios que podían utilizarlos, para que por todos se hiciera algo que por el momento pudiera contener el conflicto que se presentara; ninguno se mostró indiferente á tal excitación, pero haciendo la salvedad de que su concurso no podía prolongarse muchos días, porque si bien su clase es de las llamadas acomodadas, no por

eso relativamente su situación no era la mejor para afrontar esta calamidad que se ignora hasta donde puede llegar.

En su consecuencia, hubo de acordarse que en el entretanto que nuestra primera autoridad de la provincia ordena lo que ha de hacerse ó remite alguna cantidad de la destinada al socorro de las clases jornaleras, que se alojaran todos aquellos que lo deseen, estableciendo la Tienda-Asilo y señalando la cifra de ochenta y cinco céntimos como jornal de los alojados, y el tipo de veinte el valor de la ración en la citada Tienda.

Hecha historia del estado afflictivo de esta población, voy á permitirme, aunque no hagan caso aquellas autoridades, llamadas á pedir é interesarse por sus administrados, hacerles algunas manifestaciones, siendo éstas que el pueblo de Baena nunca ha dado motivo ni pretexto para que merezca el nombre que otras poblaciones por sus continuos motines, y que siempre ha cumplido con sus deberes, satisfaciendo los tributos establecidos; así es, que Dios no quiera que un momento de indiferencia ó imprevisión sea causa de que nos proporcione días de luto, que lamentaremos con verdadero pesar. ¿Se nos oirá alguna vez? ¡Quiera el Todopoderoso que en esta ocasión sí.

Y ya que estas líneas pueden llamarse de la crónica triste, también he de decir que el 27 del corriente, debido á las gestiones de la autoridad, ha podido encontrarse, aunque ahorcado, al vecino de esta Domingo Rodríguez Pier-nagorda, que hace cinco días ignorábase su paradero, así como ahora, si es un crimen el que se ha cometido ó no.

RAFAEL.

28 Abril 97.

La guerra de Cuba

(TELEGRAMA OFICIAL)

Habana (sin fecha).—Madrid 30 (8:20 mañana).—Capitán general á ministro Guerra:

Movilizados Matanzas tomaron prefectura en Sierra Carmena, é hicieron dos muertos.

Fuerza de María Cristina, en Rivero, hizo un muerto.

Batallón de Aragón, en reconocimiento el 24 en Estrella y la Gloria (Pinar), batió grupo y le causó tres muertos.

Coronel Struch, con batallones de Baleares y Canarias, en la Mulata y Guajaibón, batió enemigo, causándole 22 muertos; en la Charca tomó posiciones á los rebeldes, y les hizo tres muertos.

Columna del teniente Leopoldo Quirós tuvo siete de tropa heridos.

Batallón de la Reina reconoció San Diego é hizo dos muertos; tuvo un herido.

Columna de Cantabria batió grupo en el Retiro, hizo dos muertos y tuvo un herido.

Fuerzas Alonso Rojas batieron grupo acampado en Colombina; le causaron siete muertos y tuvieron tres heridos.

Presentados: 17 armados y 41 sin armas.—Weyler.

Habana 29.—Los partes oficiales facilitados hoy á la prensa dan noticia de numerosos encuentros, cuyo resumen es el siguiente: los rebeldes 87 muertos; las tropas tres muertos y 48 heridos, entre ellos el teniente don Leopoldo Quirós.

En uno de los encuentros ha habido un hecho que merece especial mención.

Un grupo de nuestros soldados se batía con la partida de Quintín Bandera en las lomas de Melones (Villas). Los insurrectos, en mayor número, trataban de envolver á los soldados que se batían bravamente al mando del teniente de la reserva don Felipe Imas Escala.

En el momento en que la lucha era más encarnizada una bala explosiva destrozó el brazo derecho del bizarro oficial. Tan grande fué el destrozo producido por el proyectil que el brazo quedó colgando solo por la piel.

En esta dolorosa situación el bravo teniente siguió mandando sus soldados,

con arengas de ardiente patriotismo y heroico valor.

Así estuvo hasta que cayó vencido por el dolor y por la hemorragia. El mismo avisó al jefe de la columna, y sobre el campo de batalla sufrió la amputación del brazo.

La admirable conducta del teniente Imas Escala ha producido inmensa impresión en la Habana, de donde se le envían felicitaciones entusiastas.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

Manila 29 (7 tarde).—La orden general de la plaza de hoy ha producido gran sensación.

Anuncia en ella el general Primo de Rivera que reanuda las operaciones militares lleno de pesar, pero que la actitud de los rebeldes impone el nuevo derramamiento de sangre.

“El enemigo—añade—no reconoce los sentimientos de humanidad que han inspirado al nobilísimo corazón español el bando de indulto, y persiste la rebeldía en los pueblos de la costa Sur de Cavite.

Puesto que los engañados tagalos creen que el llamamiento hecho por España á la paz y la concordia se basa en falta de fuerzas, es preciso enseñarles que dentro de muy pocos días sus baluartes de Naic, de Ternate y de los demás pueblos fortificados caerán en poder de los valerosos soldados castellanos.

El general Primo de Rivera sale mañana para dirigir personalmente la campaña.

Hay gran expectación en Manila.

Grecia y Turquía

Atenas 29 (4 tarde).—En este momento se considera inevitable la crisis ministerial.

El presidente del gabinete, Sr. Delyanis, ha sido invitado por el rey á presentar la dimisión.

Serán llamados los hombres de la oposición parlamentaria para formar gabinete.

Atenas 29 (7 tarde).—Ya está terminada la crisis ministerial.

Se forma un ministerio de conciliación, cuyo presidente será el señor Ralli, principal jefe de oposición en la Cámara de diputados.

Los políticos más influyentes de ésta han celebrado dos reuniones importantes para ponerse de acuerdo respecto de los nombres de los futuros consejeros del rey Jorge.

La primera reunión se celebró en el Palacio real.

La segunda en un salón de la Cámara de diputados.

Allí se acordó que el nuevo ministerio sea un gabinete de conciliación y que le presida el señor Ralli.

En el último momento se han negado á aceptar carteras los señores Karapanos y Deligeorges.

Apesar de ello, se ha persistido en el propósito de que el gabinete tenga carácter de ministerio de conciliación, cuyo programa se ha de subordinar en todo á la patriótica misión de defender la integridad nacional.

Figuran en él diputados rallistas y tricoupiastas.

Los nuevos ministros se presentarán mañana ante los representantes del país.

—Van conociéndose los incidentes de la crisis ministerial, y son verdaderamente interesantes y significativos algunos que se han desarrollado entre bastidores.

El señor Delyanis, juzgando sin duda que su jefatura ministerial era una condición indispensable para salvar de los actuales peligros á Grecia, se ha resistido tenazmente á abandonar el poder.

Invitados por el rey Jorge á presentar la dimisión, teniendo en cuenta los fracasos de la política del gobierno, el señor Delyanis declaró que considera-

ba contrario á su dignidad el dimitir en estas circunstancias.

En vista de la insistencia del monarca en pedir que se retirase el ministro, el presidente contestó que el rey podía ejercer sus prerrogativas contra el gabinete, y que, por su parte, el señor Delyanis, se comprometía á refrendar el decreto exonerando á los ministros.

El aspecto de esta ciudad es hoy animado.

Hay mucha gente en todos los centros de reunión y en todos los sitios públicos comentando los sucesos de actualidad y sobre todo las peripecias de la crisis.

Sin embargo, los ánimos están tranquilos y nadie piensa en turbar el orden.

El cambio ministerial ha calmado las pasiones por lo pronto, y todo el mundo se mantiene á la expectativa.

Se temió que exacerbara las iras populares la tentativa hecha por el señor Delyanis para reunir la Cámara de diputados y obtener un voto de confianza antes de que se constituyera el nuevo gabinete.

Tal presunción ha sido tanto más censurada, cuanto que los diputados amigos del gobierno caído se negaron ayer y anteayer á acudir al salón de sesiones de la Cámara, y lograron su deseo de que no hubiese suficiente número de diputados para tomar acuerdos.

Londres 29 (4 tarde).—Dicen desde Pera que el general Edhem-Baja ha telegrafiado al ministro de la Guerra turco anunciándole que la primera división del ejército de operaciones, al dirigirse á Tríkala, ha ocupado á Zarkos, localidad donde no pudieron entrar las tropas otomanas hasta que no se vieron obligados á retirarse los soldados griegos que la guarnecían, para no quedar aislados del grueso del ejército helénico.

En Zarkos se han apoderado los turcos de gran número de tiendas de campaña y de considerables cantidades de material de guerra.

Londres 29 (8'35 noche).—El sultán, según telegramas de Constantinopla, ha ordenado que se forme un cuerpo de voluntarios á fin de que queden libres todas las tropas para trasladarse al teatro de la guerra en caso preciso.

La Puerta ha declarado que reconoce en los embajadores de las grandes potencias la facultad de proteger á los súbditos griegos residentes en Constantinopla; pero ha agregado que considerará como espías é impondrá duro castigo á cuantos helenos se mezclen en creaciones políticas.

Ya se habla en Constantinopla de las condiciones que fijará la Puerta para dar por terminada la lucha con Grecia.

Esas condiciones serían la evacuación de la isla de Creta por el cuerpo expedicionario que manda el coronel Vassos; el restablecimiento de las fronteras que existían entre Turquía y Grecia antes de 1881; la supresión de las llamadas capitulaciones consulares para los súbditos griegos y una indemnización de guerra, cuya cuantía no se ha fijado aún.

Desde San Petersburgo dicen que el acuerdo austro-ruso es impedir que se produzca la cuestión de Oriente y que surjan conflictos á consecuencia de ella entre el imperio ruso y la monarquía austro-húngara.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Impresiones.—La llegada de Cirujeda.—Operaciones en Filipinas.—Consejo.—El presupuesto de Fomento.—El entierro de Moreno Pozo.—Noticias varias.

Decididamente el planteamiento de las reformas no convence á nadie, y no tiene esto nada de particular, dándose, como se dá, el triste caso de que el propio despacho oficial de Cuba, hoy recibido, acusa encuentros en la provincia de Matanzas, que es una de las casi pacificadas, en las que se le hacen al enemigo veintidos muertos y se le cogen campamentos municiones, etcétera, etc.

Los liberales, con no poder, como no pueden, combatir las reformas, entienden, sin embargo, que se ha buscado una mala oportunidad para plantearlas y temen que el planteamiento no dé resultado alguno práctico en el camino de la pacificación.

El señor Cánovas declara que él solo se atiene á los informes que recibe del general Weyler; en cambio los periódicos y muchas personas, reciben noticias de que las cosas han variado.

¿A qué informes hay que inclinarse? Si á los segundos, es preciso confesar que se vá en los asuntos de Cuba con una precipitación que pudiera ser fatal para la causa de España.

Con lo que está ocurriendo no parece sino que se trata de buscar en el Parlamento laureles no merecidos y glorias ficticias para salir por ahora del paso.

En el express procedente de Andalucía ha llegado hoy á esta corte el héroe de Punta Brava.

El andén de la estación del Mediodía y los alrededores se encontraban completamente invadidos por una masa compacta de carne humana, que, al asomar el coronel Cirujeda, prorrumpió en vivas á España, al Ejército y al vencedor de Maceo.

Se calcula que el número de manifestantes no bajaría de cinco mil.

El coronel Cirujeda subió á un carruaje, marchando inmediatamente á su domicilio, escoltándolo una pareja de la guardia civil, al mando de un cabo.

Los manifestantes se han dirigido por la calle de Atocha, precedidos de banderas, á la casa del héroe de Punta Brava, no cesando en sus vítores y aclamaciones.

En la citada calle de Atocha falleció repentinamente, uno de los manifestantes, estudiante de Medicina.

El "Centro Valenciano," ha ostentado con motivo de la llegada del coronel Cirujeda, vistosas colgaduras en sus balcones.

El bravo militar solo ha visitado hoy al Capitán general.

Esta tarde se ha facilitado en el Ministerio de la Guerra el siguiente despacho oficial:

"Manila 30.—Capitán general á Ministro Guerra.

Resumen operaciones de la semana. En Cavite se hicieron tres muertos al enemigo.

En Centro Luzón doscientos treinta y nueve muertos rebeldes, nosotros un soldado muerto y tres heridos.

En Tayabas, rebeldes, veintidos muertos, veintidos heridos y diez prisioneros; nosotros, teniente cazadores Casado, tres soldados y dos voluntarios heridos.

En Batangas, rebeldes, veinte muertos, nosotros tres heridos.

Salgo operaciones provincia Cavite. Entregó despacho.—Primo de Rivera."

Como se había anunciado, se hallan reunidos en la Presidencia los consejeros responsables.

El primero en llegar ha sido el señor Castellanos, quien ha conferenciado con el señor Cánovas acerca de las reformas de Cuba y el empréstito de Filipinas, de cuyos asuntos se hablará en el Consejo.

El Ministro de Marina lleva el proyecto de ley constitutiva para la Armada.

Ha manifestado el general Beránger que del diez al doce de Mayo llegará á Cartagena, completamente visto, el crucero *Cristóbal Colón*.

El ministro de la Guerra lleva la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el proceso de los anarquistas, de cuyo asunto no ha querido anticipar nada.

Según mis noticias, parece que los condenados á la última pena son cinco.

Las penas impuestas á otros varios fluctúan entre veinte, diez y ocho y diez años. La mayoría de ellos quedan absueltos.

En el Consejo se acordará el día en que han de verificarse las ejecuciones, creyéndose que se señalarán para la próxima semana, levantándose, después de ellas, el estado de sitio de Barcelona.

El señor Linares Rivas lleva expedientes de carreteras; el de Hacienda otro de 4.000 pesetas para unas obras que se van á ejecutar en la Presidencia, y el de Gracia y Justicia unos de indultos de pena de muerte.

El asunto principal del Consejo es, como era sabido, ocuparse en el examen de la obra económica del Sr. Navarro Reverter.

El señor Linares ha enviado á su compañero el Ministro de Hacienda el presupuesto de Fomento cuyo aumento en los gastos asciende á cinco millones y medio de pesetas.

Esta tarde ha tenido lugar la conducción del cadáver del infortunado Catedrático señor Moreno Pozo, desde San Carlos al cementerio.

Al acto han concurrido miles de personas y gran número de coches.

Desde la capilla ardiente á la carroza fúnebre ha sido conducido el cadáver á hombros de compañeros del finado.

En Atenas se acaba de recibir la noticia de que el ejército griego se ha replegado sobre las lomas de Farsalia.

Las vanguardias griega y turca se hallan á muy poca distancia.

Se considera inminente una batalla en la llanura de Farsalia.

Se confirma la noticia de que los griegos han ocupado á Toikala.

Los periódicos de Nueva York dan horriblos detalles acerca de la suerte

que cupo á cuatro naufragos de un buque de vela francés que se fué á pique en el banco de Terranova. Se salvaron siete de los trece tripulantes. Se murmuraron tres de frío y los restantes tuvieron que apelar á ellos para sustentarse.

AGENCIA EXPRESS.

30 de Abril de 1897.

Gacetillas

—Concejales que salen.—

Para cumplir los preceptos de la ley municipal, en cuanto se refiere á la renovación bienal de los Ayuntamientos, cesan en sus cargos el 30 de Junio próximo los concejales que siguen: don Manuel Eguilior y Hoces, don Rafael Fernández de Cañete, don Manuel Navarro García, don Manuel Cañete Montilla, don Abdón Usano Rajas, don Jaime Aparicio Marin, don Narciso Guerra Pañero, don Cándido García Díez, don Pablo Luque Jurado, don Francisco Rivera Cruz, don José Suarez Barrionuevo, don Angel de Torres y Gómez, don Cristóbal Casas Santaela y don José García Martínez. A virtud de la misma disposición les correspondía salir á los fallecidos don Juan Rodríguez Sánchez y don Joaquín Ruiz Martínez, y don Carlos Matilla, que recientemente presentó la renuncia de dicho cargo.

—**El cartel de feria.**—Ya se han recibido en la Alcaldía los carteles-programas de la próxima feria de la Salud. El boceto de nuestro querido amigo el notable artista cordobés Julio Romero ha sido muy bien interpretado por la casa litográfica de don José Lama, de Sevilla, á cuyos talleres acudió la comisión municipal encargando este trabajo. La perspectiva del cartel es de agradable efecto. Merecen plácemes el autor del artístico boceto y la casa del señor Lama, por la feliz terminación del trabajo, llevado á cabo con el lucimiento y gusto que dicha casa tiene acreditados.

—**Elecciones.**—El partido liberal presenta en las próximas elecciones, para la renovación de la mitad de los individuos que componen el Ayuntamiento, los siguientes candidatos: Don Jaime Aparicio Marin, don Manuel Eguilior y Hoces, don José García Martínez, don Juan Canales Criado, don Genaro Amigo Alzate, don Wilfredo de la Puente, Conde de Portillo; don Ramón Rabadán y Leal, y don Juan de los Reyes Gomez. La candidatura conservadora es la siguiente: Don Antonio Ariza Victor, don José María Molina, don Enrique Fuentes Breaña, don Antonio Caro Fresneda, don Abdón Usano Rajas, don Manuel Castroverde, don Gabriel Larriba Repiso, y don Antonio Bajo. En la republicana parece que lucharán don Angel de Torres, don Evaristo Jiménez Illescas, don Manuel Navarro García, don Mariano Zaragoza y don Pablo Luque.

—**Suscripción.**—La sociedad Círculo de la Amistad de esta capital ha contribuido con quinientas pesetas, que remitió ayer á la secretaria del gobierno civil, para el fondo que se destina al socorro de la clase obrera de esta provincia.

—**Ilustre viajero.**—En el express de anoche salió de esta capital para Madrid nuestro respetable amigo el ilustre hombre público excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo que, como saben nuestros lectores, ha pasado una larga temporada en su magnífica huerta de los Arcos.

—**Comunión Pascual.**—Mañana, á las siete, saldrá Su Divina Magestad en pública procesión de la parroquia de San Lorenzo para que cumplan con el precepto pascual los enfermos impedidos de dicha feligresía, recorriendo el siguiente itinerario: plaza de San Lorenzo, Arroyo de la Reja, Avéjar, Santa María de Gracia, plaza de San Rafael, Pozanco, Montero, Rivas y Palma, Rosalás, San Juan de Leján, Ruano Girón á la parroquia.

—**Poseción.**—El Arquitecto municipal interino señor Pujol hizo entrega ayer del cargo al propietario señor Alonso Gutierrez, nombrado recientemente por la Corporación municipal.

—**Conformes.**—Con motivo de las próximas elecciones municipales, dice nuestro estimado colega *La Monarquía* que nada más lejos de su ánimo que subordinar esta cuestión á la política; pero que siendo esta lucha en los grandes centros, superior á las fuerzas de una individualidad aislada, y necesitándose un centro, llena este hueco el partido

político. Verdad: por eso pedimos á los partidos ese espíritu previsor y patriótico, que puede llevar á los escaños municipales á la juventud útil y á las personas distinguidas por su ilustración, su carácter ó su fortuna. Por ese camino podría la política hacerse atractiva y simpática. Veremos lo que resulta.

—Comisión provincial.

—Acuerdos tomados por la Diputación en sesión del veinte y siete del mes anterior.—Quedar enterada de una comunicación del señor Gobernador civil en la que dicha autoridad manifiesta que á causa de los muchos trabajos que pesan sobre la Secretaría de aquel Gobierno, ha dispuesto que el temporero del censo electoral don José Alvarez pase á prestar su servicio á aquellas oficinas.—Quedar enterada asimismo de una comunicación del Director de la Escuela provincial de Bellas Artes, en la que expuso que terminado el curso académico actual para las clases nocturnas de las secciones de Bellas Artes y de aplicación á las artes industriales el día treinta del corriente, tendrán lugar los exámenes en los días uno, tres, cuatro, cinco, seis, ocho y diez del corriente mes de Mayo, desde las once de la mañana á las dos de la tarde; y los correspondientes á las clases diurnas en los días uno, dos, tres, cuatro, cinco, nueve, diez, once, y dos del mes de Junio, en las mismas horas que los anteriores.—Informar favorablemente un expediente que el señor Gobernador civil remite, instruido por el Ayuntamiento de Luque, en solicitud de imposición de arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit de nueve mil pesetas que resulta en su presupuesto ordinario para el ejercicio venidero de 1897 á 98.—Aprobar un presupuesto formado por el Arquitecto provincial, importante setecientas noventa y cinco pesetas, para atender á los gastos que ocasionarse puedan en la construcción de la carretera de Montoro á Ventas de Cardeña.—Exijir del Alcalde de Villaharta no ya solo el envío de las certificaciones de adeudo reclamadas con antelación, y el pago de multa con que fué conminado por faltar á los compromisos que contrajo con esta Corporación, sino que se le aperciba de hacer efectiva la responsabilidad de desobediencia grave que señala el art. 189 de la Ley municipal, si en un plazo brevísimo no envía los ya expresados documentos, y se apresura á solventar sus deudas.

—**Apazamiento.**—Por causas ajenas á la voluntad de la Junta directiva de la Real Asociación del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba, se suspende la solemne fiesta dedicada á la Invencción de la Santa Cruz, que anualmente viene celebrando en el histórico Santuario de *Scala Caeli*, la cual debía tener lugar el lunes 3 del que rige, quedando aplazada para fecha próxima, que se dará á conocer oportunamente.

—**Ilustre orador.**—Anteanoche llegó á esta capital, en donde se detuvo hasta continuar anoche su viaje á Madrid, el eminente tribuno don Emilio Castelar, cuya visita á Córdoba ha sido de riguroso incógnito.

—**Nuevo letrado.**—Mañana informará por primera vez en la Audiencia provincial de Córdoba, el joven letrado don José de Ortega Contreras.

—**Subasta.**—Por once días, á contar desde el viernes último, anuncia el Ayuntamiento de Belalcázar el arriendo de los consumos, por el tipo de pesetas 47.027 y 83 céntimos.

—**La feria de Mayo.**—De un día á otro saldrá á luz el segundo número del Album artístico-literario *La feria de Mayo en Córdoba*. El texto, que se compone de más de cuarenta páginas y en el que figuran cincuenta firmas de distinguidos literatos, lleva bellísimas ilustraciones de artistas y fotógrafos cordobeses. La lectura, por tanto, es amena y de gran variedad. Del Album referido, que es una brillante nota cordobesa, han empezado á hacer pedidos las casas de comercio de esta capital con objeto de remitir en esta lujosa forma el programa de festejos del gran mercado de la Salud á sus relaciones y corresponsales de fuera de esta publicación.

—**El vigia.**—Hoy sus mártires recuerda —la independencia de España; —y otros mil héroes produce cada gota derramada.

—**Desgraciado!**—Los agentes de vigilancia recogieron anteayer á un joven, natural de Obejo, huérfano de padre y madre, que se hallaba abando-

nado en la vía pública, poniéndolo á disposición del señor gobernador para su ingreso en la casa de Socorro-Hospicio.

—Estadística y Mercados.

—Según el *Boletín Semanal* de este título, á mediados de Abril último los precios de los productos agrícolas de esta provincia no habían tenido alteración desde la anterior semana, continuando lo mismo en las carnes y en el pan. Las existencias de trigo eran muy escasas, habiendo bastante demanda de este cereal. La sequía de esta primavera tenía alarmados á los labradores, que veían en peligro las cosechas pendientes, sobre todo las de cebada y habas, que habían padecido bastante por expresada causa. Afortunadamente, el riego ha venido después muy oportuno para algunas de las producciones.

—**Viaje.**—Acompañado de su hijo anoche salió de esta capital con dirección al balneario de Fuencaiente, nuestro apreciable amigo don José Miranda y Fernández, de cuyo gabinete queda interinamente encargado el acreditado dentista malagueño señor Jiménez. Deseamos que el señor Miranda encuentre en aquellas salutíferas aguas completo alivio en sus dolencias.

—**Juicio por jurados.** En la sección segunda de esta Audiencia, y con asistencia del jurado, se verá el día cuatro del actual la causa seguida en el juzgado de Montilla, por cohecho, contra Julián Deza Quintero y otros, que serán defendidos por los señores Quintana y Contreras, y representados por los señores Usano y Enriquez.

—**Nuevos jurados.**—En la causa procedente del juzgado de instrucción de Lucena, seguida por el delito de falsedad, contra Bernardo Gil de las Heras, se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, el día seis del presente mes, á las once y media de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los señores que á continuación se expresan: *Cabezas de familia.*—Don Francisco Carmona Baile, don José María Ruiz Mayorga, don Pedro Alba Muñoz, don Federico Angel Cano Torres, don Antonio Gómez Cuenca, don Juan Giménez Ramirez, don José López Burgos, don José Cabello García, don Federico Gómez Gómez, don Rafael Leiva Morales, don José Velasco Delgado, don José Torres Escamilla, don Antonio Moreno Cañete, don Pedro Fuertes Jáuregui, don Rafael Burgos Serrano, don Manuel Bergillos González, don Francisco Herrera Ariza, don José Gómez Ramirez, don José María Camargo Ruiz y don Pedro Lozano Cabeza.—*Capacidades.*—Don Antonio Delgado Garrido, don Angel Delgado Garrido, don Rafael Lara Giménez, don Pedro Ayala Prieto, don José Matas Delgado, don Antonio Lara Sánchez, don José María Rojas Gómez, don Manuel Casas García, don Juan Otero González, don Juan Palma García, don Rafael Sánchez Delgado, don Carlos Sánchez Curriel, don Joaquín Díaz Ramirez, don Rafael Cuenca Villa, don José Arjona Linares y don Ramiro Romero del Rio.—*Supernumerarios.*—*Cabezas de familia.*—Don Amador Pérez de Luque, don Manuel López Lain, don José Sánchez Ocaña y don Francisco Sánchez Gama.—*Capacidades.*—Don José María Rivas Gómez y don Juan Canales Criado.

—**Paga.**—La correspondiente al mes de Abril á los que cobran por el Tesoro en concepto de clases pasivas, se satisfará por la pagaduría de la Tesorería de la provincia, sin distinción alguna, los días 3, 4, 5, 6 y 7 del mes corriente, así como las retenciones, según anuncio de la Contaduría de Hacienda.

—**Malagueñas.**—Con este título se está publicando una nueva edición de los *Cantares* del popular escritor don Narciso Díaz de Escobar. Cada cuaderno consta de más de cien coplas, y su precio es solamente cincuenta céntimos. La obra constará de unos diez cuadernos. Los pedidos al señor administrador del *Eco de Málaga*, calle de Zorrilla número 2, Málaga, remitiendo en sellos el importe de cuatro cuadernos. A los señores suscriptores del *DIA RIO DE CÓRDOBA*, se rebaja el veinte por ciento.

—**Opositores.**—El martes próximo, á las dos de la tarde, se verificará el sorteo para establecer el orden en que habrán de efectuar el primer ejercicio los opositores á los destinos de escribientes que vaguen en las sucursales del Banco, cuya convocatoria se pu-

blicó en la Gaceta de 7 de Marzo último.

Preliminares.—Se están colocando algunos días las casetas, y dándose el trabajo del alumbrado eléctrico de Casillas, para la próxima feria.

Lluvias.—No creemos que haya quien se queje ya de la insuficiencia de la lluvias. Ayer fué uno de los días de ese agua constante que se llama *caladera*, que siempre recibe el campo con gratitud.

Ganados.—A fines de la primera quincena del mes de Abril se cotizaban los de esta provincia, según datos oficiales, á los precios siguientes: cabeza del caballo de 600 pesetas á 750; mular de 400 á 500; asnal de 125 á 150; vacuno de 260 á 280; de cerda de 30 á 35; cabrito de 20 á 24, y ovino de 12 á 15.

Cartillas evaluatorias.—Para formar estas se ha dispuesto que los alcaldes remitan lo más antes posible la nota reglamentaria de precios medios á los jefes de las regiones agronómicas.

Denuncia.—Los agentes de vigilancia han denunciado á dos mujeres que anteayer promovieron escándalo en la calle de Agustín Moreno.

Viaje.—El miércoles salieron de Cádiz para Villaharta el señor don Eduardo Genovés y su apreciable familia. Despues se asegura pasarán en Córdoba una temporada.

Nuevo desencanto.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado anteayer se sufrió una nueva desilusión, puesto que ni Córdoba ni su provincia obtuvieron premio alguno de importancia. El de 100.000 pesetas correspondió á Nules en el número 12.789; el de 50.000 á Coruña en el 25.794, y el de 25.000 á Sevilla en el 15.432. Los de 1.000 se distribuyeron entre diversas poblaciones de la península.

Licencias.—Se ha dispuesto que las de armas para guardas jurados se extiendan con timbre de quince pesetas.

Penados.—La Dirección del ramo ha dispuesto pase á cumplir condena en Granada el preso procedente de Córdoba José Seras Rios.

Reflexiones.—Formula quejas la prensa sevillana por el lamentable retraimiento en que viven respecto á las elecciones municipales los que son por su historia y sus condiciones personales una garantía para los intereses locales, y esto lo atribuye á los partidos, que prefieren á aquellas aptitudes la amistad de los candidatos con determinados personajes políticos. A esto atribuye el que tengan las elecciones importancia escásima en España. La verdad se abre paso, y acabará por triunfar.

Quinta.—Mañana comparecerán ante la Comisión mixta de reclutamiento, los mozos de esta capital, que son los últimos.

Juntas de socorros.—Cuarenta y ocho son los pueblos de esta provincia en que deben constituirse juntas locales de socorros, según real orden del 21 del mes anterior.

Personaje.—Ha salido de la corte, para tomar las aguas de Marmolejo, el señor Silvela, que permanecerá en aquella población por muy escasos días.

Pensamiento.—El exceso de pasión deslumbra; por eso las personas que aman mucho padecen de ceguera.

Sección minera.—Se han solicitado quince pertenencias de la mina de hierro "Calamón," en la dehesa de este mismo nombre, del término de Posadas.

Cantar. Solo vive algunos días — la lozana flor de Mayo. — Tu eres la flor de mi alma; — pero vive todo el año.

Cuestión de cáscara.—La guardia civil de Fuente Tojar da conocimiento de que la tarde del 24 al 25 de Abril último, en terrenos de la dehesilla de la Sierra, de aquel término, y en una haza de olivar de la propiedad del vecino de aquella villa Francisco Povedano Ordoñez, le han descortezado unos cuarenta y un olivos, calculándose las pérdidas en unas 820 pesetas, ignorándose quienes sean los autores.

Cuentas municipales.—Hasta el día catorce están á la vista las de Zuheros del ejercicio de 1895 á 96.

Licitación.—El día seis se subasta por segunda vez en el juzgado de Posadas la casa número 22, calle Llano de San Francisco, de Palma del Rio, por el tipo de doscientas sesenta y dos pesetas y 50 céntimos, despues de la baja del 25 por 100.

Edicto.—El juzgado de Monto-

ro llama á Facundo Barragán Beltrán, para declarar en causa por hurto contra Juan García Muñoz;

Fincas.—Mañana se subastan en el juzgado de Rute tres fincas rústicas de aquel término y seis del de Iz-nájar.

Eximio poeta.—El insigne escritor don Víctor Balaguer ha admitido la presidencia de los Juegos Florales que en las próximas fiestas del Corpus ha de celebrar en Granada aquella Sociedad Económica, dirigiéndole al efecto una bien escrita carta que por su elevación de ideas dá á conocer á su ilustre autor.

Contribuciones.—Para el día 20 del mes actual se cobrarán las de esta capital y las de Cabra y La Rambla. Para el día cuatro las de Palencia-na, Iz-nájar, Fuente Palmera, Guadalcázar, Adamúz, Belalcázar y el Carpio.

Detención.—La guardia civil de Montoro detuvo el día 29 de Abril último al vecino de Rute Manuel Sanchez Rabasco, convicto y confeso de haber hurtado una gallina, que le fué ocupada al vecino de Adamuz Ildefonso Perez Cano.

Adjudicación.—El día veinticuatro de Abril último se verificó la subasta del trozo segundo de la carretera de Bujalance á Villa del Rio, siéndole adjudicada al único postor don Ramón Moruja en la cantidad presupuestada de 86.247'23 pesetas, provisionalmente.

Bronca en Montoro.—La guardia civil de aquella ciudad denunció el día 30 de Abril último á un individuo que, embriagado, promovió escándalo y trató de agredir á su esposa. Esta se refugió en la casa-cuartel de la guardia civil.

Peregrinos.—El año anterior han acudido 164.283 en 225 peregrinaciones á la Basílica de la Inmaculada de Lourdes.

Entre criadas.—¿Qué harías si el amo te diera cinco duros porque le dieras noticias de la señora? — Le diría la verdad. — ¿Y si te daba diez? — Entonces le añadiría algunas mentiras.

MALAGUEÑAS

I
Debes poner en tus ojos
— ¿dónde? —
— Aquí hay luceros que alumbran
por la noche y por el día.

II
Los ojos de mi serrana
muy caritativos son,
van repartiendo limosnas
á quien nunca la pidió.

III
Una gota de rocío
se despertó una mañana,
y al verse lejos de tí
se convirtió en una lágrima.

IV
Cuando Dios formó tus ojos
hizo fundir en un beso,
el resplandor de la luna
y la claridad del cielo.

V
Sentí la brisa en mi frente
al despertar de mi sueño;
¡por sí tus suspiros eran
la recibi con un beso!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

AVISO ÚTIL.—Pacientes durante algunos meses, de repetidos ataques hemorroidales por los cuales no encontraba dieta, ni remedio que me curase, ó al menos diese alivio, recurí por muchas informaciones á las conocidas píldoras del doctor Heintzelmann. Luego que tomé la primera dosis, de dos píldoras, quedé aliviado y pocas horas despues, perfectamente bueno del peso, y grandes tumores que me imposibilitaban de caminar, cuyo sufrimiento tornábase rabioso, y de un malestar sin nombre. Siendo ésta dolencia casi general, por este motivo hago publicar mi cura. — Antonio H. de Miranda Junior, constructor. — (Firma reconocida).

Precio del frasco, pesetas 3'90. — Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Rougier-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

Buena ocasión

Se ha trasladado á la calle Espartería número 14, la acreditada sucursal de calzados del Cañón Granadino, que estaba en la Cuesta de Luján número 7, con grandes reformas en su fabricación y gran rebaja de precios. Para señora infinitas clases, desde 16 á 30 rs. Para caballero numerosas clases, desde 28 á 44, y para niños extenso surtido desde 5 á 24 rs. Los precios son fijos y cada par los lleva impresos en la suela.

REUMA. Se alivia siempre á la primera untura y se cura con seguridad con uno ó dos frascos de «Bálsamo antirreumático de Orive», cuando el enfermo y el médico desearan de obtener resultado alguno, cansados de acudir en balde á todos los medicamentos conocidos. 2 pesetas frasco en las farmacias. En Córdoba, Farmacia de Avilés.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades riñonarias.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adaptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS, Á LOS DISENTERÍCOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligurar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TÍFUS Y AFECCIÓN COLERA, NES HUMEDAS DE LA PIEL.**

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Afecciones nerviosas y del corazón

KOLA granulada ESPINAR

Tónico del sistema nervioso y muscular

Con este nuevo medicamento se han conseguido grandiosos resultados en la curación de la

Disnea
Hipertrofia
Disnea ó Asma
Bocio Exoftálmico
Fiebres tifoideas
Debilidad nerviosa, &c.

La calidad más apreciable de este medicamento es ser un gran tónico del sistema muscular y regulador de las funciones del corazón, por lo cual es de uso indispensable á los ciclistas.

Depósito general:
Laboratorio Farmacéutico de G. ESPINAR
PLAZA ENCARNACION 10 Y COLISEO 2 — SEVILLA
Venta exclusiva en Córdoba: D. Antonio Carrasco, Droguería, Ayuntamiento 10 y 12.

BALNEARIO DE MARMOLEJO

BAÑOS MINERO-MEDICINALES AGUAS RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, riñones y vías urinarias

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias. — Catarros del estómago. — Catarros vesicales é intestinales. — Bilio. — Gastritis. — Congestión é inflamación del hígado y bazo. — Colicos nefríticos y hepáticos. — Colicos y arañales. — Cálculos biliares. — Diabetes sacarina. — Anemias. — Gonorrea. — Afección de las vías urinarias. — Pesadez del estómago. — Digestiones difíciles. — Inapetencia. — Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas. — Reumatismos é enfermedades de la piel, etc.

Se beben embotilladas en todo tiempo Se venden en todas las farmacias. Está abierto oficialmente el Balneario ocho meses: Desde 1.º de Abril á 31 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Las escopetas MARGA JABALÍ

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas. Pedid catálogos á Luis Vives y Compañía, calle Fernando, número 23. — BARCELONA.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Nra. Sra. de Araceli, patrona de Lucena, y San Atanasio, obispo y doctor. — Mañana, La invención de la Santa Cruz.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, por el Ilmo. Sr. Barón de San Calixto y los herederos del señor Barón, difunto, por su intención.

—Último día de novena á Nuestra Señora la Divina Pastora de las Almas, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las seis y media de la tarde, predicando en ella un R. P. Misionero Capuchino. Por concesión especial estará expuesto hoy S. D. M. por la Sra. D.ª Cruz Morillo, en sufragio de su esposo é hijo.

Hoy, festividad de la Pastora Divina, habrá solemne función, á las diez de la mañana, estando el panegirico de la Santísima Virgen á cargo del mismo R. P. Capuchino.

—Último día de solemne novena á la Divina Pastora que las religiosas

Terciarias de San Francisco celebran á su excelsa Patrona en la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las siete de la tarde: se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el Santo Rosario, Letanía cantada, meditación, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve. También habrá sermón á cargo del Sr. Dr. D. Manuel González Francés. Hoy estará S. D. M. manifiesto en sufragio de doña Luisa Sánchez del Villar y su esposo don Francisco Cueto y Rull, según disposición testamentaria. Hay concedidos por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, 40 días de indulgencia por la asistencia á cada acto de la novena.

Hoy, á las diez, se celebrará la fiesta solemne, en la que predicará el señor doctor don Ruperto Cuadrado y Aranda, y oficiará una lucida capilla de música.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta, continúa el devoto ejercicio del *Mes de María*, dando principio á las seis de la tarde: predicando hoy don Manuel Fernández Díez, capellán del mismo.

—En la parroquia de San Lorenzo tendrán lugar los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días á las siete de la mañana.

—En la iglesia parroquial del Salvador se hará el ejercicio del mes de María: los días laborables á las ocho de la mañana, y los domingos y días festivos al toque de oraciones, con sermón.

—En la Capilla parroquial del Sagrario continúa el piadoso ejercicio del mes de Mayo consagrado á la Santísima Virgen: á las siete y media de la mañana se dirá Misa en el altar de María Santísima del Amparo, y durante ella se rezará el santo Rosario y letanía, se leerá la meditación correspondiente y terminará el acto con cánticos á la Madre de Dios. Los domingos y día de la Ascensión principiará este ejercicio un cuarto de hora despues de la oración de la tarde y predicará don Francisco Mantero Pozo.

—En el Monasterio de la Encarnación continúa el mes de las flores dedicado á nuestra Señora del Amor Hermoso, dando principio á las seis y media de la tarde: se rezará el santo Rosario, cantando la letanía y coplas. Los sábados habrá salve solemne.

—Continúa en la iglesia auxiliar de San Agustín el ejercicio del mes de María, al toque de oraciones.

—Hoy, á las nueve y media, se celebrará en la iglesia del Buen Pastor la fiesta de su titular con exposición de S. D. M., Misa solemne y sermón, que predicará el Sr. D. José de Córdoba y Torres, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Su Santidad el Papa León XIII, concede indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visiten dicha iglesia desde las vísperas del sábado hasta el ocaso del domingo.

—En la Real iglesia de San Hipólito la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús tendrá hoy, á las ocho y media, la comunión general, y á las seis los ejercicios de la tarde.

—Mañana, á las nueve, dará principio, en la Real iglesia de San Pablo, una solemne novena al Arbol Santo de la Cruz, despues del Santo Sacrificio de la Misa.

—Hoy se celebrará en el histórico santuario de Nuestra Señora de Linares el cuarto día de solemne novena que á la Concepción de dicho título consagra su fervorosa Hermandad. A las diez se celebrará el santo sacrificio de la Misa, á continuación se practicarán los ejercicios de la novena, cantándose despues la letanía y motetes por una lucida capilla de música y terminando con una Salve solemne. El sermón estará á cargo del Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

—Segundo día de solemne novena que la fervorosa Asociación de la Bienaventurada Virgen María con el título consolador de la Divina Pastora de las almas consagra á su Santísima Madre y protectora en el exconvento de Capuchinos: hoy expondrá las glorias de la Santísima Virgen el señor don Manuel Ortiz y Diaz. Su excelencia ilustrísima concede 40 días de indulgencia por cada acto de la novena.

† XIX aniversario

LA SEÑORA

Doña María Jesús de Castro y Pozo

DE PEREZ

Falleció el 3 de Mayo de 1878

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana en la capilla de las Animas de la iglesia de San Pablo, desde las siete, se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencias por cada Misa que oyerán, Comunión que aplicaren ó parte de Rosario en sufragio del alma de dicha señora.

† Primer aniversario

LA SEÑORA

DOÑA CONCEPCIÓN GARCÍA GONZÁLEZ DE LUNA

Regente de la Normal superior de Maestras de esta provincia, falleció el 2 de Mayo de 1896, despues de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana en la capilla del Rosario de la Real iglesia de San Pablo, desde las ocho, por los señores Sacerdotes invitados, se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

Las Profesoras y alumnas de la Normal, suplican á sus amigos y discípulas encomienden á Dios nuestro Señor el alma de su inolvidable Profesora, y les quedarán sumamente reconocidos.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Hoy Domingo penúltima presentación de la notable compañía italiana, excéntrica y de especial novedad, *ilusionistas reales*, única en su género que viaja por Europa. Director propietario, el célebre artista *Caballier Cesare Watry*. Variada y escogida función, compuesta de nuevos números, entre ellos, por primera vez, *el anti hipnotismo y catalepsia*, terminando con la sorprendente y original *Cámara amarilla*, con espectros y fantasmas vivientes, en la que tomará parte Mme. Delia Watry.

A las nueve menos cuarto.

PRECIOS.—Palcos principales, plateas y prosencios de segundo piso, sin entrada, 6 pesetas.—Palcos de segundo piso, sin entrada, 3 pesetas.—Butacas con entrada, 1'50 pesetas.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1 peseta.—Delanteras de paraíso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.

Toda localidad está sujeta al impuesto de la Ley del Timbre.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

GRECIA Y TURQUÍA

Madrid 2 (3'10 madrugada.)

Salisbury ha propuesto que se reúna en París una conferencia de las potencias, para que adopte resoluciones en la cuestión de Oriente.

Telegrafian de Atenas que las tropas griegas siguen concentrándose en Arta.

EL 1.º DE MAYO

Madrid 2 (3'15 madrugada.)

El primero de Mayo ha pasado desapercibido.

En todos los principales centros fabriles de España se trabajó como de ordinario.

En Barcelona fué disuelto un "meeting," reiniendo el mayor orden.

En Bilbao los obreros han llegado á un acuerdo con los dueños, obteniendo rebaja en las horas de trabajo.

DE CUBA

Madrid 2 (3'40 madrugada.)

Un telegrama particular recibido de la Habana dice que nuestras tropas desembarcaron en el puerto de Banés (Oriente), siendo batidas las partidas rebeldes.

Se le cogió al enemigo cables y un torpedero de dinamita.

En las operaciones de ayer se le hicieron á los rebeldes 23 muertos.

Nosotros tuvimos cinco heridos.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

DESTRUCCION DE LAS ENFERMEDADES EN LOS VIÑEDOS

AZUFRE GRIS DE BIABAUX (MINERAL FRANCÉS)

Medallas de oro y plata en las exposiciones universales e internacionales de Avignon, 1890. - Lyon, 1894. - Burdeos 1895. - Montpellier, 1896.

Cura radical de las enfermedades de la viña, Oidium, Mildiu, Anthraenosis, etc., y contra las Hormigas, Pulgones, Orugas y otros insectos de los olivos, naranjos, rosales y demás plantaciones.

DEPOSITO EN ANDALUCIA
CARBONELL Y COMPAÑIA
CORDOBA

Se facilitan instrucciones respecto al modo de usarse y se sirven los pedidos en sacos de 50 kilogramos, al precio de 16 pesetas los 100 kilogramos en el almacén ó sobre vagones en esta estación del ferrocarril.

Joyería, Platería y Relojería

DE
FRANCISCO CASTILLO

Sucesor de Castillo Hermanos

CORDOBA

Despacho: Gondomar 2. - Talleres: Leones 13

RELACIONES DE CARRUAJES

Las que por duplicado deben presentar los dueños de toda clase de carruajes en la Administración de Hacienda de esta provincia, se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Ossa, número 1 (paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo. . .	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	>	44.028.645
Total.	>	56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra ta seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VILLASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería

Gondomar 1. - Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de VINOS VIEJOS legítimos de Jerez

Con Aparatos Privilegiados

CLASES	COGNAC MARCA 1 LEON	2
	3	3
	EXTRA	3

Pídense en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants

A. DELEYTO ETC. C.

Jerez de la Frontera

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOPISIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.



VINO NOURRY

YODO
Y
TANINO

á la vez Depurativo y Fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO**

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Deposito: 110, Bruch, Barcelona Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento

DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provisita de Ellas.

Las PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, fortalecen los nervios y el sistema. Curan la tos, la indigestión, falta de apetito, indigestion y son inapreciables para

todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris, 8 calle Le Pelletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTIA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios cjasas de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta.

DOLORES PEREZ

MODISTA

ha trasladado sus talleres de confección de trages para señoras

A LA CALLE DEL CISTER NUMERO 14

FUNDICION

DE

A. Castillo y Serrano

CONSTRUCCION

En toda clase de metales

5 GARCIA LOVERA 5

Antes Azonaicas

CORDOBA

Se arriendan las siguientes casas en esta capital.

Calle de Pompeyos número 3.

Calle Conde del Robledo sin número.

Calle de San Fernando números 68,

74, 111 y 113.

Calle Empedrada números 1 y 3.

Calle Badans número 12.

Calleja de Psstores números 6, 8, 12 y 18.

Calle del Liceo número 40.

Calle de Frijas número 40.

Calle del Agua número 10.

Calle Humosa número 13.

Calle Hincjares número 9.

Calle García Lovera 12.

Calle Mayor de San Lorenzo número 154.

Calle del Aceituno número 4.

Carrera de las Ollerías número 35.

Calle Ancha de las Costanillas número 83.

Calle de la Banda número 18.

Calle Cristo número 11 (huerto).

Calle Diego Méndez número 15.

Calle Travesía de Barrionuevo número 2.

Calle Barrionuevo 4.

Calle Marroquines número 8 (huerto).

Calle Juan Tocino número 7.

Calle del Realejo número 97.

Calle de la Feria número 2.

Calle de los Angeles número 7.

Calle Alfonso XII, número 63.

Calle de Cedaceros, 6 Postera, número 8.

Calle Almazor número 16.

Calle del Lustre número 7.

Calle del Hornillo número 7.

Calle Juan Rufo número 27.

Calle Pedro Verdugo número 14.

Calle de Chaparro número 22.

Piazzuela de la Agerquia número 18.

Calle de los Cidros número 3.

Calle de Mucho Trigo número 32.

Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34.

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1898, se hace del cortijo nombrado de Alcaparro, compuesto de 1.274 fanegas de tierra, en el término de esta capital, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla. s15-7